

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Contaduría y Administración
Campus Xalapa

Ponencia:
**“Propuesta de un indicador de gestión tributaria de las
empresas en México como herramienta para la auditoría
fiscal”**

Autor principal

César Vega Zárate

cevega@uv.mx

Tel: 2281100517

Coautores:

Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez

jeronimoricardez@hotmail.com

Tel: 2281855815

Sergio Pozo Ceballos

sergiop@fcf.uh.cu

Tel: 8421700

Temática:

Mesa I: Sector privado-Auditorías

1er Congreso Internacional MAUV
**“La auditoría como una herramienta de innovación, gestión y de crecimiento
sostenido en las entidades públicas y privadas”**
7 y 8 de julio 2016, Boca del Río, Veracruz, México

Propuesta de un indicador de gestión tributaria de las empresas en México como herramienta para la auditoría fiscal

Elaborado por:
Autor principal
Vega Zárate César

Coautores:
Ricárdez Jiménez, Jerónimo D.
Pozo Ceballos, Sergio

RESUMEN

La práctica de la auditoría en el ámbito fiscal hoy en día requiere de nuevos instrumentos de revisión que permitan emitir una opinión más certera de la realidad empresarial derivado de los constantes cambios en esta materia. Partiendo del hecho de que a partir del 2014 desaparece la obligación de la dictaminación fiscal en México, las empresas continúan realizando su gestión tributaria de acuerdo a la norma fiscal, definiéndose prácticas empresariales que sin duda deben ser analizadas. Es así que surge la necesidad analizar con más detalle el aspecto administrativo que se ejerce en las empresa auditadas, en donde actualmente el principal indicador es financiero, centrándose en corroborar el pago de los tributos. Sin embargo, hoy en día una revisión no debe limitarse sólo a esto, sino que es necesario contar con un modo distinto que ayude a evaluar esa gestión tributaria. En este documento se explica una propuesta metodológica cuyo interés es construir un indicador de gestión tributaria basada en aspectos organizacionales. Así, el contar con este indicador tributario basado en la gestión sin duda alguna representa una herramienta que podrá ser de utilidad en la revisión y así garantizar la opinión del auditor.

Palabras clave: *gestión, tributación, indicador.*

IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

La auditoría financiera como actividad importante en el ejercicio de la Contaduría Pública debe adaptarse ante los nuevos cambios que dicha profesión enfrenta con el pasar del tiempo. Específicamente, en la práctica de una auditoría para efectos fiscales, es precisamente este ámbito de aplicación que se encuentra en cambios constantes que, a criterio de la autoridad hacendaria, requiere de reformas fiscales temporales y/o estructurales que permita que la recaudación de las contribuciones se haga conforme a ley sin afectar las condiciones económicas de los contribuyentes. No obstante, analizando este punto ante el ejercicio de una auditoría fiscal, la labor que asume el auditor ante tal situación requiere de precisión, un análisis profundo y más detallado para verificar el efectivo cumplimiento de las obligaciones fiscales que se le atribuyen a una empresa en calidad de contribuyente, y en consecuencia transmitir esa imagen fiel que es requerida por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Un cambio trascendental para el 2014 en la legislación tributaria en México, fue la desaparición de la obligación de la dictaminación fiscal que estaba contemplada en el art. 32 del Código Fiscal de la Federación (CFF), generándose “*un impacto considerable, en donde se presume que existirán repercusiones considerables, debido a que el mayor ingreso se percibe en el periodo de revisión de la información financiera para efectos del dictamen*” (Herrera y Miranda, 2014: 171).

A partir de lo expuesto anteriormente, de algún modo las empresas al no contar con dicha obligación, podrían de algún modo dejar de preocuparse por definir una gestión tributaria que sea la adecuada para el cumplimiento de sus obligaciones. Con esta idea, la gestión tributaria para efectos de revisión de la auditoría se vuelve pieza fundamental para vigilar y observar el debido cumplimiento que las empresas deben ejercer para contribuir. No obstante, identificamos una problemática, la cual versa precisamente sobre esa gestión tributaria, misma que hoy en día no existe forma de medirla bajo otro enfoque que no sea financiero. En otros términos, normalmente este tipo de gestión se encuentra de alguna forma valorada en el debido cumplimiento que tienen los contribuyentes para con las autoridades fiscales, las cuales se resumen en dos: en *pagar y/o informar* sobre su situación fiscal.

A partir de lo anterior, la revisión se centra en verificar que los cálculos fiscales se hayan realizado de manera correcta así como se haya informado oportunamente sobre ciertos aspectos fiscales requeridos o no, siendo esto una obligación para las empresas. Sin embargo, para llegar a esto, es necesario hacer una valoración sobre la propia gestión que realiza las empresas para poder generar resultados tributarios (de pago o de información) pero que desafortunadamente en la práctica no existe algún indicador preciso que exprese ese comportamiento administrativo. Apegándonos a la NIA 315 “*Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno*” en el que el diagnóstico del control interno es pieza importante para el conocimiento del entorno de la entidad auditada, es precisamente la gestión el elemento clave que puede dotar de mucho más información precisa que puede definir la línea de acción por parte del auditor. Es así que parte que la problemática del presente documento radica en que las empresas no cuentan con algún indicador de gestión tributaria que pueda darle información precisa sobre esa gestión tributaria en una revisión fiscal, cuyo interés principal se ha centrado únicamente en el cumplimiento de sus obligaciones, sin profundizar su análisis en esa gestión.

OBJETIVOS

A partir de lo expuesto en el punto anterior, se persiguen los siguientes objetivos:

General

- Diseñar un indicador de gestión tributaria de algunas empresas mexicanas que le sirva a la auditoría para emitir una opinión mucho más precisa sobre el cumplimiento de estas obligaciones de las empresas auditadas.

Específicos

- Reflexionar sobre la importancia que tiene la gestión tributaria de las empresas en la auditoría.
- Proponer una metodología de construcción de indicadores de gestión basado en la gestión tributaria de algunas empresas mexicanas.

JUSTIFICACIÓN

La gestión realizada por toda entidad es un elemento importante para que su éxito sea alcanzado y genere permanencia en un entorno. Entendiendo como gestión la interacción que tienen los procesos y procedimientos internos que realiza una entidad para optimizar sus recursos internos y garantizar resultados óptimos, en el ámbito de la auditoría fiscal debe hacerse una valoración más precisa para emitir una opinión que transparente el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Así, “*el brindar un soporte administrativo a los procesos empresariales de las diferentes áreas funcionales de una entidad, a fin de lograr resultados efectivos y con una gran ventaja competitiva...*” (Muñiz, 2003), se muestra latente la necesidad en conceptualizar de una manera precisa lo que la empresa hace ante el cumplimiento forzoso de sus obligaciones tributarias, y segundo, medirlo de alguna manera esa gestión con fines de utilidad propia con fines de mejora en su sistema organizacional.

Como es sabido, el contexto tributario en México tiene el atributo de ser cambiante, cuya adaptación a la realidad vivida de los contribuyentes está sometida a una serie de reformas hacendarias que están orientadas ya sean a mejorar los modos de contribuir a través de facilidades administrativas o bien a aumentar su carga tributaria. No obstante, no haciéndose la distinción anterior, el contexto tributario se vuelve como una variable de contingencia que tiene un peso representativo en las acciones internas que debe la empresa interpretar y saber transformar en acciones precisas para evitar sanciones o, en el peor de los casos, desaparecer. Es ahí en donde es importante hacer una valoración de la gestión tributaria que internamente debe diseñar cada empresa para cumplir con sus obligaciones como contribuyentes al mismo tiempo que realiza sus otros fines.

Es entonces que la necesidad que tiene el auditor de constatar cómo dicho contexto tributario le afecta a la gestión de las empresas también debe interesarle, ya que de algún modo dicha afectación repercute sobre el desempeño tributario de la empresa revisada, en donde hoy en día no debe limitarse a revisiones de carácter financiero, sino que también deben participar otras variables de carácter organizacional para complementar mucho más su opinión. Sin embargo, si no se cuenta con algún modo de constatar cómo se está gestionando el contexto tributario, pues la visión del auditor se limita únicamente a verificar el pago y/o cumplimiento tributario. Sin afán de contradecir lo anterior, si bien es cierto que al Estado le interesa únicamente que los contribuyentes cumplan con sus pagos, es el momento de que en la auditoría se pueda

dar una nueva visión y ahora complementar la revisión con otros modos que les sean útiles a los clientes.

Complementando lo anterior, al auditor le interesa tanto lo financiero como no financiero para complementar su visión y definir su estrategia global de auditoría, en virtud de que nuestra opinión requiere de ambos elementos. Recordemos lo establecido por la NIA 7030 *“Informe sobre examen del control interno relacionado con la preparación de la información financiera”* en el que es requerida la alta comprensión del control interno que, si lo vemos en una auditoría fiscal, mucha información le será proporcionada no sólo sobre los cuestionarios que se apliquen como parte de revisión de auditoría, sino que también se podría complementar con un indicador de gestión tributaria que concentre objetivamente las acciones encaminadas al desempeño tributario. Es así que si se contara con un indicador de dicha magnitud, la confianza depositada por parte de los clientes en sus empresas se vería fortalecida y para trabajo del auditor le generaría una seguridad razonable de su revisión. Es por lo anterior que es necesario definir este indicador para alcanzar los objetivos ya explicados.

Lo que podemos enfatizar es que no basta con definir indicadores financieros que midan el rendimiento tributario a partir de su información contable-financiera, sino que una utilidad será el contar con otro modo de medir las acciones empresariales y posicionar a la empresa en niveles bajos, medios y altos de gestión tributaria, lo cual le permitirá que sea el entorno tributario el que defina con mayor precisión lo que requiere la empresa y buscarse una adaptación de entorno hacia la empresa y viceversa.

CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR

Para efectos de la propuesta del indicador, se encuestaron a 264 organizaciones ubicadas en la ciudad de Xalapa, Veracruz con diversas actividades empresariales de acuerdo a dicha región, seleccionándose medianas y grandes empresa, en donde a partir de un muestreo estratificado se llegó a definir nuestra muestra.

Un muestreo estratificado *“...supone la clasificación de las unidades de población (contenidas en el marco del muestreo escogido) en un número reducido de grupos (estratos), en razón de su similaridad, dictada por las características observadas en un marco muestral. Con ello se persigue que cada estrato tenga representación de la muestra final”* (Cea D’Ancona, 1996, 145). Es entonces que quedó resumido tal muestreo de la siguiente manera:

Tabla No 1
Definición de muestra estratificada

Actividad Económica	Característica General	Sector	Unidades económicas muestra	Total
Primaria	Explotación de recursos naturales			
Secundaria	Explotación de recursos naturales	<i>Construcción</i>	139	141
		<i>Industria Manufacturera</i>	2	
	Distribución de bienes	<i>Comercio al por mayor</i>	25	78
		<i>Comercio al por menor</i>	50	
		<i>Transporte, correos y almacenamiento</i>	3	
Terciarias	Operaciones con información	<i>Información en medios masivos</i>	6	6
	Operaciones con activos	<i>Servicios financieros y de seguros</i>	8	8
	Servicios cuyo insumo es el conocimiento y experiencia	<i>Servicios profesionales, científicos y técnicos</i>	6	9
		<i>Servicios de apoyo a negocios y manejo</i>	3	
	Servicios relacionados con la recreación	<i>Servicios de esparcimiento cultural y deportivo y otros</i>	2	16
		<i>Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas</i>	14	
Servicios residuales	<i>Otros servicios, excepto actividades gubernamentales</i>	6	6	
TOTAL MUESTRA REPRESENTATIVA				264

Fuente: Elaboración propia.

A partir de lo anterior, se procedió a realizar una investigación de campo con un enfoque cuantitativo a partir de la aplicación de un cuestionario como principal instrumento, utilizándose los siguientes criterios de selección:

Tabla No 2
Criterios de selección de la muestra

<i>Criterios de inclusión</i>	Todas aquellas empresas que realicen actividades comerciales, industriales, y servicios, únicamente contemplando a las <i>medianas y grandes empresas con fines lucrativos</i> .
<i>Criterios de Exclusión</i>	Todas aquellas consideradas como micro y pequeñas empresas.
<i>Criterios de Eliminación</i>	Todas aquellas con fines no lucrativos (asociaciones y sociedades civiles), así como entidades gubernamentales.

Fuente: Elaboración propia.

El instrumento fue diseñado haciéndose una valoración de ciertos elementos que desde nuestro punto de vista conforman a la gestión tributaria de una empresa, los cuales quedan resumidos del siguiente modo:

Tabla No. 3
Integración de la Gestión Tributaria

Gerenciales	Funcional
<p><u>Financieras</u></p> <p>Examina los procedimientos financieros pertinentes para generar información fiscal en la organización.</p>	<p><u>Tecnológicas</u></p> <p>Involucra a las rutinas por medio del cual el personal encargado de la gestión tributaria combina sus habilidades y conocimientos para el manejo de la tecnología para generar información fiscal.</p>
<p><u>Personales</u></p> <p>Identifica las capacidades de aprendizaje de los individuos que participan en generar la información fiscal a través de cursos de capacitación y actualización fiscal, ya sea de forma interna como externa para mejorar el grado de comprensión de tal disciplina.</p>	
<p><u>Administrativas</u></p> <p>Identifica la capacidad de los responsables en gestionar los procedimientos fiscales en la organización encaminada a la optimización de los conocimientos fiscales.</p>	

Fuente: Elaboración propia

Como puede apreciarse existen dos grandes capacidades: las *gerenciales* y las *funcionales*. Las primeras aquellas tendientes a definir las acciones que deben ponerse en práctica y que sirvan para direccionar y sincronizar cada uno de sus recursos que lo componen. En este sentido, cada una de ellas cuenta con una serie de recursos o elementos propios que las definen y que permiten generar un desempeño determinado. Adaptando a nuestra propuesta, cada pieza se encuentra definida del siguiente modo:

Tabla No. 4
Actividades específicas componentes de la Gestión Tributaria

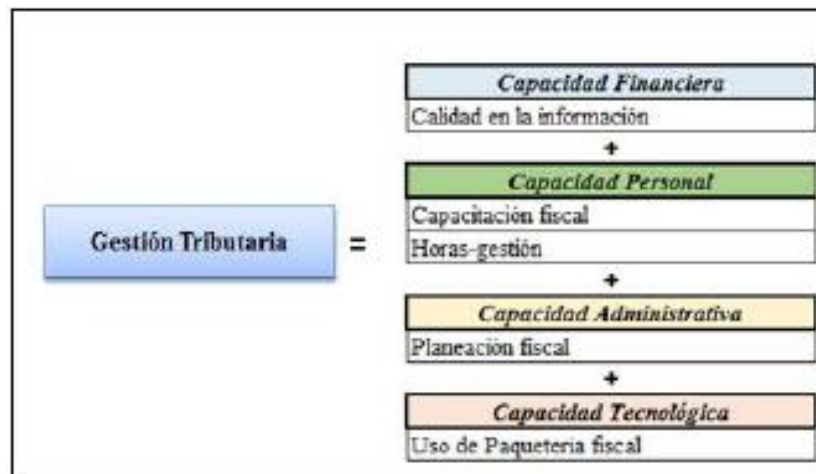
Capacidad Financiera	Objetivo
Calidad de la información	Conocer el impacto que tiene que la información contable-financiera procesada en la organización y que sea eficiente y eficaz para producir la información fiscal requerida.
Políticas de registro	Identificar aquellos criterios administrativos en que se basen los registros contables en materia fiscal para un mejor control.
Oportunidad de la información	Al igual que la calidad de la información, implica en este punto tener a tiempo la información contable-financiera de la organización para proceder a la gestión tributaria.
Capacidad Personal	Objetivo
Experiencia fiscal	Conocer si el personal con que cuente la organización tenga un cierto número de años de experiencia en manejo fiscal lo cual le sirva para hacerla competitiva de algún modo.
Capacitación fiscal	Conocer el grado de interés e importancia que tiene la organización en actualizar a su personal en aspectos tributarios tendientes a generar una gestión efectiva
Calidad en la capacitación fiscal	Indagar si los cursos de actualización fiscal tomados por el personal de la organización sean de calidad.
Capacitación-resultados	Indagar si el hecho de que una organización se actualice fiscalmente, esto hace que sus resultados fiscales sean más efectivos.
Horas-gestión	Conocer si la gestión tributaria puede valorarse a través de un número menor de horas para procesar y calcular el pago de impuestos, lo cual podría hacerla más competitiva.
Capacidad Administrativa	Objetivo
Planeación fiscal	Saber si la organización tiende a realizar una planeación fiscal con base a su información generada, así como al diseño de estrategias que hagan que exista un mejor desempeño tributario.
Capacidad Tecnológica	Objetivo
Uso de paquetería fiscal	Detectar el grado de influencia que adquiere el uso de software especializado para generar información fiscal.

Fuente: Elaboración propia.

Es así que la gestión tributaria se refuerza con la categorización anterior y permite de definir las bases para el indicador. Una teoría que nos sirve para fortalecer nuestra propuesta es la *Evolucionista de la Firma*, en la que Coriat y Weinstein (2011) perciben a la empresa como una expresión viviente de un sistema jurídico que reproduce un marco institucional, cuyas reglas le son externas y de las cuales debe constituir una expresión particular. Es así como vemos inserta la política tributaria en la gestión de las empresas, motivándonos a medir dicha interacción a través de diferentes factores.

Para la obtención de la información, se aplicó durante el periodo de agosto 2014 hasta febrero de 2015 un cuestionario de 35 preguntas, mismas que nos permitió analizar la información recabada. Para la interpretación, recurrimos al método estadístico, en donde a partir de un **Análisis de Componentes Principales (ACP)**, cuya intención es reducir la dimensionalidad de un conjunto de datos interrelacionados (González y Díaz, 2009, 187), se pudo obtener la siguiente integración de capacidades, quedando de la siguiente forma:

Imagen No. 1
Reducción de elementos integrantes de la gestión tributaria



Fuente: Elaboración propia.

Posterior a esto, se procedió a un análisis de componentes principales, para identificar cuáles de las variables son las que tienen mayor peso de acuerdo a la información recabada, quedando de la siguiente manera:

Tabla No. 5
Análisis de los componentes principales de la Gestión Tributaria

	Dimension	
	1	2
Calidad_info	,753	,168
Capacitación Fiscal	,835	-,381
Horas_gesfis1	,774	,135
Planeación1	,747	-,489
Uso_paq	,614	,737

Variable Principal Normalization.

Fuente: Elaboración propia utilizando SPSS

En este sentido, dicha técnica nos permitió simplificar a las capacidades, en donde las financieras quedó representada por la calidad de la información; las personales por la capacitación fiscal y las horas-gestión, y las administrativas que comprenden la acción de planeación fiscal y la funcional por el uso de paquetería fiscal. Así, a partir de detectar su grado de interrelación obtenido en la primera dimensión tal y como se observa en el cuadro anterior, cuyos resultados de cada uno son superiores al grado de significancia (0.5), permite definitivamente llegar a la construcción del indicador, quedando de la siguiente forma:

<p>Gestión Tributaria = 0.735 (CIF) + 0.835 (CF) + 0.774 (HG) + 0.747 (PF) + 0.614 (UP)</p>
--

Con la fórmula anterior, la cual se encuentra definida de acuerdo a la información calculada, es posible de alguna forma definir el cómo se está realizando la gestión tributaria de las empresas, en donde observamos que participan diversos elementos, tales como:

- CIF= Calidad en la información financiera producida en la organización;
- CF= Existencia de cursos de capacitación fiscal al personal de la organización;
- HG= Horas-gestión invertidas en el cálculo y entero de contribuciones;
- PF= Actividades tendientes a la planeación Fiscal;
- UP= Uso de paquetería fiscal para el procesamiento de la información.

Es entonces que la interrelación entre cada uno de estos cinco componentes hace que la gestión tributaria se comporte y vaya direccionada a alcanzar un desempeño tributario dado. Para la elaboración del indicador, cabe mencionar que la puntuación será definida a través de una escala en donde la valoración está

determinada por los niveles de respuesta que pueden asignársele de acuerdo a la siguiente propuesta:

Tabla No. 6
Reducción de elementos integrantes de la gestión tributaria

	1 <i>No fue cumplido</i>	2 <i>Totalmente en desacuerdo</i>	3 <i>En desacuerdo</i>	4 <i>De acuerdo</i>	5 <i>Totalmente de acuerdo</i>
1	La calidad de la información contable-financiera generada en el periodo en revisión fue satisfactoria en términos de su elaboración, integración y presentación para realizar los cálculos fiscales.				1 2 3 4 5
2	Los cursos de actualización fiscal tomados por el personal contribuyeron a generar en mejores condiciones los resultados fiscales.				1 2 3 4 5
3	La empresa diseñó y aplicó estrategias fiscales suficientes que contribuyeron a generarle mayores beneficios tributarios.				1 2 3 4 5
4	Para el procesamiento y obtención de la información tributaria, la empresa contó con sistemas de cómputo suficientes así como de un software contable-fiscal que le facilitara determinar y cumplir con sus obligaciones fiscales.				1 2 3 4 5

5. Tiempo promedio mensual invertido en el proceso y generación de la información tributaria de la empresa:

1. No se sabe, pues se presentaron problemas durante el proceso
2. Más de 45 horas promedio.
3. Entre 30 y 45 horas promedio.
4. Entre 15 y 30 horas promedio.
5. Menos de 15 horas promedio.

Fuente: Elaboración propia utilizando

Como se puede apreciar, a partir de cinco preguntas que están orientadas de manera sencilla a determinar el alcance de un desempeño tributario, se podría complementar y valorar esa revisión que al final y al cabo tiene una puntuación, misma que de acuerdo a nuestra propuesta va un rango de 0 a 19 puntos, definiendo entonces los siguientes parámetros:

Tabla No. 7
Puntuación de la gestión tributaria

Puntajes	Nivel de gestión obtenido	Interpretación
Entre 13 y 19 puntos	Alto	Su sistema administrativo cubre con los requisitos mínimos indispensables para cumplir con sus obligaciones tributarias sin contratiempos.
Entre 7 y 12 puntos	Medio	Su sistema administrativo presenta ciertas deficiencias para generar su información tributaria, lo cual podría ocasionar demoras en su cumplimiento.
Entre 0 y 6 puntos	Bajo	Definitivamente su sistema administrativo no contribuye ni a generar ni a cumplir con sus obligaciones fiscales. Requiere atención inmediata.

Fuente: Elaboración propia utilizando

Es así como lo anterior permite al auditor darse una noción más precisa del ente que revisará ante una auditoría para efectos fiscales.

CONSIDERACIONES FINALES

A partir de lo expuesto en el siguiente documento, se destacan lo siguiente

Es importante que las empresas comiencen a percibir su entorno tributario de otro modo, cuyas acciones no se vean limitadas por las acciones del Estado. Si bien es cierto que dicho ambiente empresarial es de carácter impositivo, puedan ahora las empresas retroalimentarse de éste para mejorar sus condiciones y funcionamiento. Una primera forma es a través de una medición, tal y como se ha expresado a través de nuestro indicador propuesto.

Para efectos de que las empresas puedan ser más competitivas, la medición de su gestión tributaria les sirve para caracterizar una nueva cualidad que pueda ser comparable con otras y generarles una ventaja competitiva, tal y como lo considera la literatura administrativa. No obstante, el reconocimiento de la gestión tributaria no se limita en acciones para pagar o informar a las autoridades fiscales, sino que existe mucho más análisis y precisión para la propia empresa a través de una valoración de sus capacidades y recursos, definitivamente la hace ser competitiva, por contar y hacer con algo que nunca se ha hecho.

En cierto modo, la sugerencia de nuestro estudio es que la medición de la gestión tributaria sea considerada por la auditoría como una pieza más de revisión que pueda complementar la visión del auditor, puesto que la integración de elementos tanto financieros, humanos, administrativos como tecnológicos, permite valorar las acciones administrativas tendientes a cumplir con sus intereses fiscales, en donde no sólo es pagar, sino también es informar y acatar una inmensidad de obligaciones impuestas por su entorno. Así, a partir de su aplicación, se puede conocer cómo las empresas de la ciudad de Xalapa cuidan esa área vital y les asegura permanencia y competencia.

A modo de recomendación, la periodicidad de la medición de la gestión estudiada debe ser establecida por cada empresa, debido a que cada una de éstas cuenta con características y atributos que conforme vayan cambiando las leyes fiscales requieren valorarse internamente para identificar su capacidad. Recordemos la reflexión de capacidad dinámica ante el cambio, puesto que desafortunadamente las condiciones contextuales de la legislación mexicana siguen en transición, tal es el caso de la digitalización fiscal que actualmente México hace frente.

La medición de esta gestión también representa un nuevo modo para que la propia empresa se conozca y mida su comportamiento tributario para que en la medida de sus posibilidades conozca sus fortalezas y debilidades de acuerdo a su entorno. Si bien es cierto que sería bastante complicado que cada empresa hiciera pública sus indicadores de gestión tributaria, de alguna manera el hacerlo de forma interna es un primer intento por hacerse valer y resaltar en su propio medio, esperando alcanzar un reconocimiento institucional.

Para concluir, la auditoría como disciplina también se encuentra en proceso de cambio. La aparición de nuevas variables tecnológicas en el ámbito tributario tales como la digitalización fiscal, la revisión digital en proceso y otras acciones orientadas a mejorar la fiscalización por parte de las autoridades hacendarias requieren de nuevos modos para garantizar esa confianza que depositan en los auditores tanto las autoridades fiscales como los contribuyentes, y así ofrecer un servicio de calidad. Nos encontramos en una nueva época en donde el diseño de nuevas estrategias, técnicas, método e indicadores cuyo nacimiento son fuera del ámbito de la auditoría son de interés y deben hacerse partícipes en una revisión con la intención de fortalecer tan importante actividad desempeñada en la Contaduría Pública.

REFERENCIAS

- Cea D'Ancona, M. d. (1996). Metodología Cuantitativa: Estrategias y técnicas de investigación social. Madrid: Síntesis.
- Código Fiscal de la Federación. Congreso de la Unión. (2014)
- González Martín, P., Díaz de Pascual, A., Torres Lezama, E., & Garnica Olmos, E. (2002). Una aplicación del análisis de componentes principales en el área educativa. *Economía* (9), 55-72.
- Herrera Oropeza, I., Miranda Rivera, T. V., & Ortiz Galán, E. (2014). El dictamen fiscal como herramienta para la recaudación de impuestos. *Horizontes de la Contaduría* (1), 166-180.

Muñiz González, L. (2003). *Cómo implementar un sistema de control de gestión en la práctica*. Madrid: Gestión 2000.

Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2015)